APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000110

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
1060802 - Unidad De Archivo Institucional								
20/10/2026	0000000533	071100380305	SERVICIO DE ASISTENCIA TECNICA ADMINISTRATIVA	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,500.00
1061002 - Unidad De Soporte Tecnico Y Redes								
20/10/2026	0000000534	170100031689	SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA EN MANTENIMIENTO DE EQUIPOS INFORMÁTICOS	Servicio	0.00	0.00	0.00	3,040.00
20/10/2026	0000000534	870500030074	SERVICIO DE ENLACE DE COMUNICACION PARA EL TRANSPORTE DE DATOS DESDE Y HACIA INTEF	Servicio	0.00	0.00	0.00	44,000.00
106120203 - Unidad De Servicios Alimentarios								
21/10/2026	0000000535	601000020126	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE EQUIPOS DE REFRIGERACION ELECTRICA INDUSTRIAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	30,000.00
106210402 - Unidad De Gestion De Articulos Cientificos								
19/10/2026	0000000532	767500590044	MEMORIA PORTATIL USB (MENOR A 1/4 UIT) DE 512 GB	Unidad	0.00	0.00	7.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público.
2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en caso de bienes.
4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público, se suscribe:

Dra. Yolanda Teresa Soto Escalante
JEFA DE LA UNIDAD DE ABASTECIMIENTO

Firma 1: Responsable de la Oficina de Abastecimiento

Firma 2: Máxima autoridad administrativa de la Entidad del Sector Público, o a quien se hubiera delegado dicha facultad